

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE: **TRÁMITE:** **SERVICIO:**

Expedición de Licencia Provisional

DESCRIPCIÓN: Código de la Cédula

Es el acto administrativo que emite la autoridad, por el cual autoriza (por medio de la expedición de un documento) a una persona física o jurídica colectiva a desarrollar actividades económicas, cuando falta algún documento puede ser expedida la licencia permanente y dicho documento se encuentra en trámite. Siendo esta disposición para giros de mediano y alto impacto

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 4, 21, 33 y 66 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México; 1, 2, 72, 73, 75, 77, 79, 80, 81, 82, 84, 193 y demás relativos del Bando Municipal vigente.

DOCUMENTO A OBTENER: Licencia provisional

VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 90 días hábiles

SE REALIZA EN LÍNEA: SI NO DIRECCIÓN WEB
x

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: Cuando falte un documento necesario para expedir una licencia de un giro de mediano y/o alto impacto.

ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA

| REQUISITOS | ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO) | COPIAS (anotar con número la cantidad de copias) | FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO |
|------------|---|--|------------------------------------|
|------------|---|--|------------------------------------|

PERSONAS FÍSICAS

| | | | |
|---|----|---|--|
| 1. Formato de solicitud debidamente llenado (Se proporciona en la ventanilla) | Si | 0 | Artículo 33 de la Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México. El destino es armar el expediente de cada unidad económica que cumpla con los requerimientos de Ley, Artículo 52 y 53 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México |
| 2. Cedula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente. | Si | 1 | |
| 3. Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C) | No | 1 | |
| 4. Identificación Oficial Vigente del titular, (Credencial del INE, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte o Cedula Profesional) | Si | 1 | |
| 5. Documento que acredite la propiedad | Si | 1 | |
| 6. Carta Compromiso Contribuyente de cumplir con visto bueno de protección civil y fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad. (Se proporciona en la ventanilla) | Si | 1 | |
| 7. Fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad | Si | 0 | |
| 8. Dictamen de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento | Si | 1 | |
| 9. Dictamen Único de Factibilidad | Si | 1 | |
| 10. Permiso sanitario de inicio de construcción y de ocupación de obra | Si | 1 | |
| 11. Licencia de uso de suelo | Si | 1 | |
| 12. Licencia de construcción | Si | 1 | |

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

| | | | |
|--|----|---|--|
| 1. Formato de solicitud debidamente llenado (Se proporciona en la ventanilla) | Si | 0 | Artículo 33 de la Ley de Competitividad y ordenamiento comercial del Estado de México. El destino es armar el expediente de cada unidad económica que cumpla con los requerimientos de Ley, Artículo 52 y 53 de la Ley de Fomento Económico del Estado de México |
| 2. Cedula Informativa de Zonificación congruente con el giro, y comprobante de pago correspondiente. | Si | 1 | |

| | | | |
|-----|--|----|---|
| 3. | Poder notarial | Si | |
| 4. | Acta constitutiva | Si | |
| 5. | Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C) | Si | |
| 6. | Documento que acredite la propiedad | Si | |
| 7. | Carta Compromiso Contribuyente de cumplir con visto bueno de protección civil y fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad. (Se proporciona en la ventanilla) | Si | 0 |
| 8. | Fotografía del establecimiento en la cual se acredite que se implementan las medidas mínimas de seguridad | Si | |
| 9. | Dictamen de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento | Si | |
| 10. | Dictamen Único de Factibilidad | Si | |
| 11. | Permiso sanitario de inicio de construcción y de ocupación de obra | Si | |
| 12. | Licencia de uso de suelo | Si | |
| 13. | Licencia de construcción | Si | |

INSTITUCIONES PÚBLICAS

N/A N/A N/A N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 72 horas

COSTO: Gratuita Fundamento Jurídico

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TARJETA DE CRÉDITO TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

DONDE PODRÁ PAGARSE N/A

OTRAS ALTERNATIVAS: N/A

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Cumplir con los requisitos solicitados y/o firmar carta compromiso

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAPULHUAC, MEXICO.

Dirección de Desarrollo Económico

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:

LED. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO

DOMICILIO: CALLE: Plaza hombres ilustres

NO. INT. Y EXT.: 13

COLONIA: Centro

MUNICIPIO: Capulhuac, Estado de México

C.P.: 52700

HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas

TELÉFONO:

TELÉFONOS:

EXTS.:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

N/A 7131354172

desarrolloeconomicocapu@gmail.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA: N/A

| | | | | | |
|-----------------------------------|------------|--------|-----------------------------|---------------------|-----|
| NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: | | N/A | | | |
| DOMICILIO: | CALLE: | N/A | | NO. INT. Y EXT.: | N/A |
| COLONIA: | N/A | | MUNICIPIO: | N/A | |
| C.P.: | N/A | | HORARIO Y DIAS DE ATENCION: | N/A | |
| LADA: | TELÉFONOS: | EXTS.: | FAXS: | CORREO ELECTRÓNICO: | |

FORMATO(S)
DESCARGABLES


INFORMACIÓN ADICIONAL

- PREGUNTA FRECUENTE 1:** ¿Qué sucede si no solicito la licencia de funcionamiento al iniciar mi actividad económica?
- RESPUESTA:** Se hace acreedor a suspensión provisional o permanente, además de aplicar las sanciones que marca la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México.
- PREGUNTA FRECUENTE 2:** ¿Qué pasa si me falta algún documento de los solicitados?
- RESPUESTA:** Se firma carta compromiso hasta por 60 días hábiles impostergable para entregar el documento faltante.
- PREGUNTA FRECUENTE 3:** ¿Cuáles son las licencias que se expiden de manera gratuita?
- RESPUESTA:** Los referidos en el catálogo SARE del Municipio de Capulhuac, y únicamente es en expedición, no aplica refrendo.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Cedula Informativa de Zonificación; Licencia de Uso de Suelo; Visto Bueno de Protección Civil, Plan Interno, Plan de Emergencia, Programa Especifico de Protección Civil, según sea el caso.


ELABORO:
LED. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO


VISTO BUENO:
LED. DANIEL ZAMUDIO ACEVEDO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

19/02/2024.